

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE/A DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR

En la Pedanía de El Palmar, a 11 de julio de 2023, siendo las 20:20 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Integral en Calle Mayor, 18 bajo de El Palmar y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de El Palmar, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde de Murcia, D. José Ballesta Germán y el Ilmo. Sr. Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial, D. Marco Antonio Fernández Esteban y D. Ginés Belchí Cuevas, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de El Palmar.

Abierta la reunión por la Presidencia, quien agradece a todos los presentes su asistencia a este acto, se cede la palabra al Ilmo. Sr. D. Marco Antonio Fernández Esteban, quien procede a la lectura del Decreto del Excmo. Alcalde de Murcia, de nombramiento de los vocales de la Junta Municipal de El Palmar y en el que se indica que en representación del Grupo Municipal VOX no se han propuesto vocales para la Junta Municipal de El Palmar, de conformidad con comunicación interior del Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial, el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia da por constituida la Junta Municipal de El Palmar.

A continuación, se procede a la elección del Presidente/a de la Junta Municipal de El Palmar; se cede la palabra al Ilmo. Sr. D. Marco Antonio Fernández Esteban, manifestando que en base a la consulta previa realizada, es candidata a presidir la Junta Municipal de El Palmar Dña. Verónica Sánchez Mínguez por el Grupo Municipal Popular, no presenta candidato el Partido Socialista.

Seguidamente cede la palabra a D. Lorenzo Jiménez Romera, vocal del Grupo Municipal Socialista, quien ha solicitado previamente intervenir; saluda a todos los presentes indicando que hoy se constituye la Junta Municipal del El Palmar, junta que ha de ser transparente y abierta a todos los vecinos, transparente para acallar las injusticias sociales a las que nos quieren llevar determinados partidos políticos.

Trabajaré para defender y mejorar los servicios de nuestra pedanía, parques, calles, colegios, asociaciones, colectivos y como no, su centro de salud; exigiendo a las administraciones que asuman su responsabilidad y competencias. Manifiesta que el cierre de centros de salud en verano, listas de espera y falta de personal no es culpa del Gobierno Central, indica que en los dos últimos años se han realizado muchas más cosas en el Municipio y en la pedanía que en los 26 años anteriores.

Han abierto los colegios por la tarde para que los niños no tengan que saltar la valla y han invertido más en los colegios.

Continúa manifestando otras mejoras que el Grupo Socialista ha realizado en dos años: el cambio de césped, plazas de policía local, la nueva comisaría que se ubicará en la calle Obispo Francisco Lerma, en movilidad mejores infraestructuras, mejores líneas de bus.

A continuación, se cede la palabra a Dña. Verónica Sánchez Mínguez, quien agradece la presencia al Alcalde, Concejales y vecinos, indica que ya saben cómo trabaja ella y trabajará para exigir lo que la pedanía merece, continuando en su línea, saldrán los proyectos pendientes y confía en su Grupo para conseguirlo.

Seguidamente, el Sr. Secretario va llamando a los siete Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto por el secretario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D ^a . Verónica Sánchez Mínguez
D ^a . Raquel Vidal Roca
D. Juan Muñoz Martínez
D. Mourad Khanfri Makkour
D ^a . Esperanza García Carrillo
D. Lorenzo Jiménez Romera
D ^a . Teresa Sánchez Moya

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 7

Totalidad de votos emitidos: 7
Papeletas enmendadas o nulas: 0
Papeletas en blanco: 2

Candidatos votados:

D^a. Verónica Sánchez Mínguez n^o de votos: 5

El Excmo. Sr. Alcalde de Murcia, D. José Ballesta Germán, indica que de acuerdo con el resultado obtenido en esta votación y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamada Presidenta de la Junta Municipal de El Palmar por mayoría absoluta D^a. Verónica Sánchez Mínguez.

El Sr. Alcalde pide a la Presidenta que suba al escenario a realizar la jura o promesa del cargo.

La Presidenta de la Junta Municipal, “jura por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidenta de la Junta Municipal de El Palmar con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

A continuación, el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia le da la enhorabuena y le otorga el “Bastón de Mando” de Alcalde.

Seguidamente la Presidencia de la mesa cede la palabra a la nueva Presidenta de la Junta Municipal de El Palmar, quien da las gracias a todos los que han confiado en ellos, indica que este equipo no les va a defraudar y van a trabajar como hasta ahora, da las gracias a los miembros de la anterior Junta y a los de la nueva Junta.

Da las gracias a todos indicando que vamos a trabajar con lo que El Palmar se merece.

El Excmo. Sr. Alcalde toma la palabra dando la bienvenida a todos los asistentes al acto y dirigiéndose a la nueva Presidenta de la Junta Municipal de El Palmar, recuerda los inicios de cuando se conocieron. Indica que hoy es uno de esos momentos cargados de destinos en los que hay que tomar decisiones con determinación y con coraje. Dice que representa el relevo natural y seguro, siendo tanta la esperanza y las expectativas mostradas, que no tiene derecho a fracasar. Sigue diciendo, que representa a una generación de mujeres murcianas, que no aceptan

que unas cuantas quieran pensar por vosotras pero mucho menos, unas pocas, os quieran decir como tienen que pensar. Tienen libertad de pensamiento, juicio propio, libertad política, teniendo todo el derecho a que sus valores sean respetados, dando rienda suelta a su rebeldía e inconformismo cívico. Sigue diciendo que a partir de este momento, ser presidenta de la Junta Municipal, le va a quitar mucho el sueño. El futuro ha llegado. Va a empezar a ser la protagonista de su vida, al servicio de sus vecinos y de su pueblo y de nadie más. Su pueblo y sus vecinos por delante de partidos e ideologías, de sectarismos, porque si se pierde los valores de nuestra tierra, de nuestro pueblo, de nuestra cultura, de nuestra historia, se hundirá el suelo que pisamos y que nos mantienen erguidos. Perderemos el refugio de los hogares que habitamos y con ello el alma.

Continúa diciendo que habrá problemas, habrá días en lo que parezca que no sale el sol, que todo está nublado. Sufrir percances no es una desgracia, pero soportarlos con valor es una virtud. Tiene todas las condiciones para triunfar. Es una mujer de palabras y de silencios. Sabe hablar y callar. Que escucha y no solamente oye. Que no se deje nunca dominar por el resentimiento y el rencor. Mantén el respeto institucional, alejándose de partidismos y sectarismos, que sea siempre ella y sin que nadie le imponga su criterio.

Una vez terminada su intervención, da por finalizado el acto con la siguiente formula: **“Una vez constituida la Junta Municipal de El Palma y elegida su Presidenta, se levanta la sesión”** siendo las 21:05 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, **HAGO CONSTAR:**

D. Ginés Belchí Cuevas.

SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:

Excmo. Sr. Alcalde de Murcia, D. José Ballesta Germán

El Ilmo. Sr. Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial, D. Marco Antonio Fernández Esteban